

INFORME DEFINITIVO AUDITORIA CAPITAL HUMANO

◆ Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta **ESSMAR E.S.P.**

VIGENCIA 2023

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO - Asesor de Control Interno ESSMAR
ANDREA CAROLINA MARTINEZ AVENDAÑO – P.U. Control Interno ESSMAR

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F04
	FORMATO	Informe General de Auditoría	VERSIÓN	02

OFCINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina Asesora de Control Interno de la Empresa de servicios públicos del Distrito de Santa Marta "ESSMAR E.S.P.", con el fin de poner en práctica la cultura de la calidad y la gestión efectiva de los recursos orientados al logro de la misión institucional, es la encargada de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía los controles, asesorando a la alta dirección en la continuidad del proceso administrativo, la revaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos mediante un proceso integral de auditoría, evaluando con objetividad e independencia la gestión institucional, con el ánimo de que ésta se desarrolle dentro de los principios Constitucionales y demás normas que rigen para la prestación de los servicios objeto de su razón social y en aras de desarrollar sus funciones, promover el mejoramiento y establecer controles continuos y en cumplimiento específicamente a la Ley 87 de 1993, el Decreto 1083 de 2105, el Decreto 1499 de 2017, el Decreto 2593 del 2000, el Decreto 2145/99, Decreto 1599/ 05 MECI y demás normatividad vigente.

GENERALIDADES.

1. INTRODUCCIÓN

Debido a la importancia que ejerce la gestión del talento humano en la institución se priorizó como proceso a auditar durante la vigencia 2023, a través del comité institucional de coordinación de control interno.

La oficina de control interno en cumplimiento al plan a anual de auditorías 2023 y en desarrollo de las funciones que le competen a la Oficina de Control Interno en especial las consagradas en la Ley 87 de 1993, se llevó a cabo la auditoría especial a capital humano.

En su esquema general el informe se estructura de un análisis de la gestión, considerando las evidencias aportadas, indicando de acuerdo con los requisitos de la normatividad vigente, los procedimientos reglamentados, las disposiciones del ministerio de trabajo y la dimensión de talento humano del Modelo integrado de planeación y gestión. De esta forma determinar el nivel de eficiencia en la gestión de la oficina, evaluar si los procesos se vienen cumpliendo de acuerdo con los procedimientos adoptados por la entidad y si estos están acordes con los requerimientos técnicos y normativos estipulados en la ley y demás normas que lo reglamentan.

Igualmente se hace una descripción de las situaciones evidenciadas a través del trabajo de auditoría por parte de la Oficina de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos del distrito de Santa Marta - ESSMAR E.S.P., cuyo objeto es manifestar los aspectos más relevantes para el mejoramiento continuo del proceso evaluado, identificando sus falencias, indicando los requerimientos de ley y recomendando acciones que generen una mejor gestión institucional.

2. DEFINICIÓN DEL MARCO GENERAL DEL INFORME

a. Objetivos de la Auditoría

La auditoría Especial a Capital Humano orientara la armonización los intereses del empleador y las condiciones de trabajo del personal asociado a la organización, a fin de optimizar los beneficios para las partes, y evalúa las acciones de administración de personal en la organización, a fin de lograr optimizar las estrategias de la organización y alcanzar el máximo beneficio tanto para los empleados como motor de la empresa y como para la empresa que es la principal beneficiada.

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F04
	FORMATO	Informe General de Auditoría	VERSIÓN	02

b. Elementos Auditados

ELEMENTO	OBSERVACIÓN
Hojas de Vida	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificación de requisitos cargo ▪ Actualización de la hoja de vida en formato DAFP ▪ Declaración juramentada de bienes y rentas en formato DAFP
Manual de Funciones, requisitos y competencias laborales	Revisar la reglamentación
Evaluación de desempeño laboral	Vigilancia de la carrera administrativa, Ley 9090 de 2004 <i>por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones</i> , Circulas externa No. 010 de 2020 <i>Colaboración interinstitucional y armónica en el apoyo de la Vigilancia al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa</i> .
Nomina	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Procedimiento de pago de la nomina ▪ Procedimiento para reporte y pago de novedades de nomina ▪ Procedimiento para reporte de incapacidades ▪ Procedimiento para el pago de horas extras
Afiliaciones	Seguridad social, parafiscales y ARL. Revisar evidencias
ARL	Procedimiento de accidentes laborales con sus respectivos soportes, revisar evidencias
Vacaciones	Plan de vacaciones de personal. Revisar evidencias
Liquidaciones	Procedimiento para el pago de liquidaciones
Cesantías	Procedimientos para el pago de cesantías. Revisar evidencias
Dotación	Programación de dotación por norma. Revisar evidencias
Seguridad y salud en el trabajo - SST	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos • Plan de SST • Dotación • Otras actividades
Comités	Actas de reunión de comités de la vigencia 2023: <ul style="list-style-type: none"> • Copasst • Convivencia Laboral Revisar evidencias de los diferentes que se han realizado en el marco de estos comités.
Código de ética	Adopción, socialización, publicación y ejecución del código de ética de la entidad.
Bienestar	Cumplimiento de plan de bienestar
Riesgos instituciones	Estado y control de los riesgos del área de capital humano que se concentran vigentes en los mapas de riesgos institucionales
Otros elementos que en la ejecución de la auditoría la oficina de control interno considere, tendientes al área de capital humano	

c. Identificación de los procesos auditados

Gestión del Capital Humano

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F04
	FORMATO	Informe General de Auditoría	VERSIÓN	02

d. Identificación de los líderes de procesos Auditado

Islena del Pilar Díaz Verona – Directora de Capital Humano

e. Identificación del Equipo de Auditoría

- Luis Alberto Delgado Lozano – Asesor oficina de Control Interno
- Andrea Carolina Martínez Avendaño – Profesional Universitario oficina de Control Interno

f. Fechas y Lugares en que se realizó la auditoría

Sala de juntas capital humano

Fecha: 6 Octubre 2023 -30 de Noviembre de 2023

g. Documentación general Verificada en cada proceso

Se seleccionaron como muestra treinta y cuatro (34) Expediente de hojas de vida de los cuales se revisaron solo 33 puesto que el faltante se encontraba en modificación contractual por parte de la gerencia, por consiguiente los expedientes revisados fueron:

No	FUNCIONARIO
1	YEISON CEBALLOS PINTO
2	YEIMY TOMAS RODRIGUEZ
3	EDWIN ALFONSO TORRRES ARIAS
4	ALBERTO PINEDA LANDERO
5	JULIO CESAR RAMIREZ BROCHERO
6	ARNOLD NUÑEZ SOTOMAYOR
7	PEDRO PABLO PADILLA PUELLO
8	REINER JAVIER PACHECO TAPIA
9	JESUS DAVID CUISMAN CAHUANA
10	LUIS ALEJANDRO PACHECO ORTIZ
11	RAOMIR ARJUNA TREJOS MAIGUEL
12	ASDRUBAL JOEL GARCIA DE ROA
13	ELECTO JOSE MIER HERRERA
14	JAIRO ELIAS FADUL CORREA
15	BRAYAN DAVID GIL MENDOZA
16	JUAN MADRID RAMOS
17	RICARDO JOSE LARA MARQUEZ
18	KEVIN ANTONIO CUELLO OBESO
19	JAVIER CABAS LABORDE
20	YAN DE JESUS JIMENEZ GOMEZ
21	JONATHAN DE JESUS CORONADO BECERRA
22	ORLANDO SEGUNDO EGUIS MANJARRES
23	CARLOS JAIME CABAS LABORDE
24	ADALBERTO MANUEL CONTRERA VERBEL
25	WILFRIDO OROCO SALAS
26	ANIBAL RUBEN JIMENEZ MOZO
27	MARIA JOSE REDONDO RAMIREZ
28	DEIVIS JOSE OROZCO MONTES
29	ALFONSO MIGUEL OSPINO VALDERRAMA
30	YISETH CAROLINA JIMENEZ
31	OMAR DANIEL NAVARRO BURGOS
32	WALTER ZAMBRANO MERCADO
33	ISIDRO TORRES LIZCANO

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Preliminar de Auditoría	VERSIÓN	01

En los cuales se encontraba: la hoja de vida en formato DAFF, Declaración juramentada y de bienes y rentas en formato DAFF, afiliaciones a Seguridad social, parafiscales y ARL, formato de ausentismo, documentación correspondiente al retiro de cesantías, entre otros.

- Plan de vacaciones de personal
- Plan de SST
- Manual de funciones, requisitos y competencias

CONCLUSIONES

3. EVALUACIÓN

Para realizar la evaluación se tuvieron en cuenta las siguientes definiciones

- **DESCRIPCIÓN:** La evidencia basada en hechos que encontró el auditor interno (realidad).
- **CRITERIOS:** Las normas, reglamentos o expectativas utilizadas al realizar la evaluación, (lo que debe ser).
- **POSIBLES CAUSAS:** Las razones subyacentes de la brecha entre la condición esperada y la real, que generan condiciones adversas (qué originó la diferencia encontrada).
- **CONSECUENCIAS O EFECTOS:** Los efectos adversos, reales o potenciales, de la brecha entre la condición existente y los criterios, (qué efectos puede ocasionar la diferencia encontrada)
- **CONDICIÓN:** La evidencia basada en hechos que encontró el auditor interno (realidad).

Como también se tuvo en cuenta la fórmula de muestreo para la revisión de los expedientes laborales;

CÁLCULO DE LA MUESTRA	
Auditoría Interna – Capital Humano vigencia 2023	
Muestreo Aleatorio Simple para estimar la proporción de una población	
Entidad	ESSMAR E.S.P.
Proceso	Capital humano
Cálculo de la muestra para:	Retiro de cesantías - compra de inmueble
Periodo Evaluado:	PRIMER SEMESTRE (ENERO - JUNIO)
Preparado por:	LUIS DELGADO
INGRESO DE PARÁMETROS	
Tamaño de la Población (N)	162
Error Muestral (E)	5%
Proporción de Éxito (P)	4%
Nivel de Confianza	90%
Nivel de Confianza (Z) (1)	1,645
TAMAÑO DE LA MUESTRA Fórmula 42 Muestra Óptima 33	
Fórmula para poblaciones infinitas $n = \frac{Z^2 * P * Q}{E^2}$	
Fórmula para poblaciones finitas $n = \frac{P * Q * Z^2 * N}{N * E^2 + Z^2 * P * Q}$	
Z= Valor de la distribución normal estándar de acuerdo al nivel de confianza E= Error de muestreo (precisión) N= Tamaño de la Población P= Proporción estimada Q= 1-P	

Fuente: Adaptado de Contraloría General de la República. Contraloría Delegada para el Sector Social. Agosto 2011

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F04
	FORMATO	INFORME GENERAL DE AUDITORIA	VERSIÓN	01

ASPECTOS POSITIVOS:

- El área de capital humano realizó la entrega de la documentación solicitada oportunamente.
- El área de Talento humano dispone de los documentos que guíen su quehacer en la institución tales como: Manual de funciones, reglamento interno de trabajo, políticas de gestión institucional, código de integridad.
- Se evidencia las respectivas afiliaciones a seguridad social y parafiscales, además del pago correspondiente de las mismas.
- Se evidenció la suscripción implementación y ejecución de los siguientes planes: Plan estratégico de T.H., plan de capacitaciones, plan de bienestar e incentivos, plan de vacantes, conforme a lo establecido en el Decreto 612 de 2018.

ASPECTOS GENERALES:

A. PLANTA DE PERSONAL

NOMINA TERCER TRIMESTRE 2023						
SALARIO						
CENTRAL DE COSTO	JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL-AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO-SEP	TOTAL TRIMESTRE
ENERGÍA Y ALUMBRADO	\$ 55.822.924	53.138.428	-4,8%	\$ 55.436.256	4,3%	\$ 164.397.608
CENTRAL	\$ 372.650.536	351.028.358	-5,8%	\$ 391.051.762	11,4%	\$ 1.114.730.656
ALCANTARILLADO	\$ 589.048.325	591.345.054	0,4%	\$ 639.337.607	8,1%	\$ 1.819.730.986
ACUEDUCTO	\$ 371.691.257	375.443.028	1,0%	\$ 393.191.781	4,7%	\$ 1.140.326.066
TOTAL SUELDO	\$ 1.389.213.042	\$ 1.370.954.868	-1,3%	\$ 1.479.017.406	7,9%	\$ 4.239.185.316

BONIFICACIÓN						
CENTRAL DE COSTO	JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL-AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO-SEP	TOTAL TRIMESTRE
ENERGÍA Y ALUMBRADO	\$ 0	\$ 2.137.248	-	8.165.026	-	\$ 10.302.274
CENTRAL	\$ 2.250.132	\$ 2.698.579	19,9%	81.695.768	2927,4%	\$ 86.644.479
ALCANTARILLADO	\$ 8.815.802	\$ 7.505.314	-14,9%	163.723.223	2081,4%	\$ 180.044.339
ACUEDUCTO	\$ 4.120.330	\$ 1.547.880	-62,4%	43.883.349	2735,1%	\$ 49.551.559
TOTAL SUELDO	\$ 15.186.264	\$ 13.889.021	-8,5%	\$ 297.467.366	2041,7%	\$ 326.542.651

HORAS EXTRAS Y RECARGOS						
CENTRAL DE COSTO	JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL-AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO-SEP	TOTAL TRIMESTRE
ENERGÍA Y ALUMBRADO	51.493	274.627	433,3%	377.612	-	\$ 703.732

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F04
	FORMATO	INFORME GENERAL DE AUDITORIA	VERSIÓN	01

CENTRAL	35.340.984	24.123.561	-31,7%	26.779.851	-	\$ 86.244.396
ALCANTARILLADO	75.291.590	74.646.729	-0,9%	69.030.539	-7,5%	\$ 218.968.858
ACUEDUCTO	13.570.996	14.241.369	4,9%	15.180.021	6,6%	\$ 42.992.386
TOTAL HORAS EXTRAS Y RECARGOS	\$ 124.255.063	\$ 113.286.286	-8,8%	\$ 111.368.023	-1,7%	\$ 348.909.372
SEGURIDAD SOCIAL						
CENTRAL DE COSTO	JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL-AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO-SEP	TOTAL TRIMESTRE
ENERGÍA Y ALUMBRADO	14.794.300	15.185.900	2,6%	\$ 17.114.200	12,7%	\$ 47.094.400
CENTRAL	114.567.600	111.587.000	-2,6%	\$ 131.363.600	17,7%	\$ 357.518.200
ALCANTARILLADO	183.254.100	181.657.800	-0,9%	225.219.700	24,0%	\$ 590.131.600
ACUEDUCTO	110.295.300	110.517.600	0,2%	\$ 122.462.800	10,8%	\$ 343.275.700
TOTAL SEGURIDAD SOCIAL	\$ 422.911.300	\$ 418.948.300	-0,9%	\$ 496.160.300	18,4%	\$ 1.338.019.900
VACACIONES						
CENTRAL DE COSTO	JULIO	AGOSTO	VARIACION JUL-AGO	SEPTIEMBRE	VARIACION AGO-SEP	TOTAL TRIMESTRE
ENERGÍA Y ALUMBRADO	-	3.057.209	100,0%	-	-100,0%	\$ 3.057.209
CENTRAL	37.978.976	45.677.070	20,3%	37.635.935	-17,6%	\$ 121.291.981
ALCANTARILLADO	75.443.261	67.073.805	-11,1%	55.691.591	-17,0%	\$ 198.208.657
ACUEDUCTO	39.082.761	29.320.385	-25,0%	19.562.142	-33,3%	\$ 87.965.288
TOTAL VACACIONES	\$ 152.504.998	\$ 145.126.469	-4,8%	\$ 112.889.668	-22,2%	\$ 410.523.135
TOTAL NOMINA MES	\$ 2.104.070.667	\$ 2.062.206.944	-2,0%	\$ 2.496.902.763	21,1%	
TOTAL NOMINA III TRIMESTRE 2023						\$ 6.663.180.374

En el comparativo de la tabla anterior se puede evidenciar que en cuanto a los salarios cancelado en el tercer trimestre de 2023, tuvo una disminución del 1.3% en el mes de agosto con relación al mes de julio sin embargo en el comparativo de estos mismos meses se puede evidenciar la disminución a lo que refiere a pago de bonificaciones, horas extras y recargos, seguridad social y vacaciones.

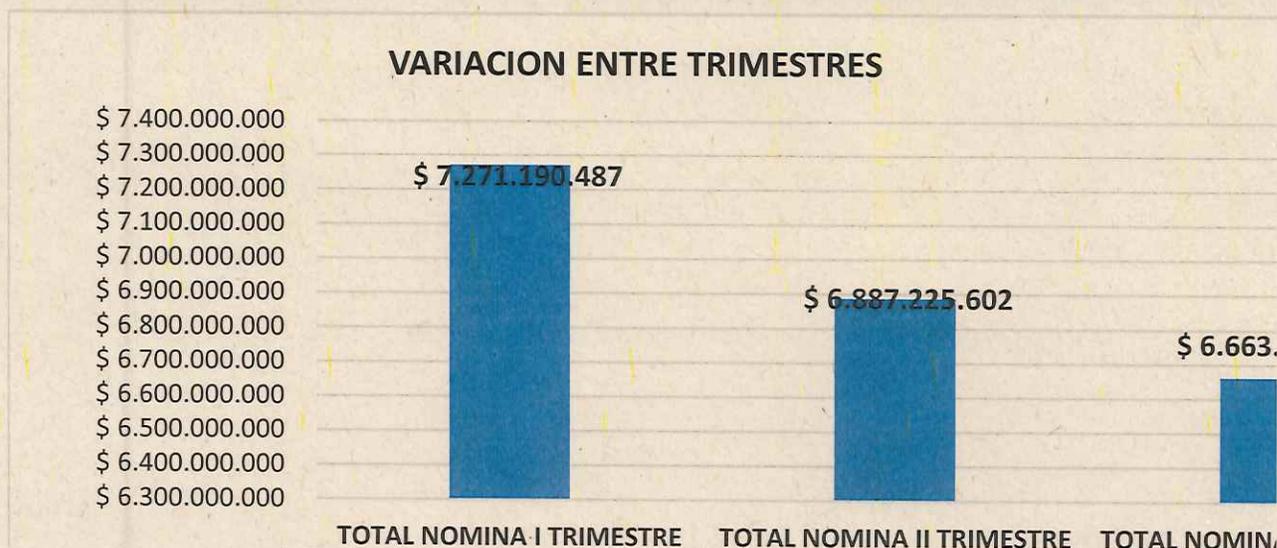
Para el mes de septiembre con relación al mes de agosto los salarios aumentaron en un 7,9%, las bonificaciones en un 2041,7% y las horas extras disminuyeron el 1,7%, la seguridad social en un 18,4%. Asimismo el disfrute de las vacaciones disminuyó en un 22,2%.

Cabe aclarar que para este periodo no se cancelaron primas de servicios, ni viáticos. Además que los parafiscales están incluidos en la seguridad social.

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F04
	FORMATO	INFORME GENERAL DE AUDITORIA	VERSIÓN	01

TOTAL NOMINA III TRIMESTRE 2023	
ENERO	\$ 3.755.291.294
FEBRERO	\$ 1.734.573.723
MARZO	\$ 1.781.325.470
TOTAL TRIMESTRE	\$ 7.271.190.487

COMPARATIVO ENTRE TRIMESTRES 2023					
PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE	
ENERO	\$ 3.755.291.294	ABRIL	\$ 1.877.110.145	JULIO	\$ 2.104.070.667
FEBRERO	\$ 1.734.573.723	MAYO	\$ 1.771.352.206	AGOSTO	\$ 2.062.206.944
MARZO	\$ 1.781.325.470	JUNIO	\$ 3.238.763.251	SEPTIEMBRE	\$ 2.496.902.763
TOTAL TRIMESTRE	\$ 7.271.190.487	TOTAL TRIMESTRE	\$ 6.887.225.602	TOTAL TRIMESTRE	\$ 6.663.180.374
VARIACION PORCENTUAL		-5%		-3%	



Igualmente en cumplimiento al Decreto 1083 del 2015 en su ARTÍCULO 2.2.16.4 (Modificado por el Decreto Nacional 484 de 2017, Art. 2) **Actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica.** La oficina de control, interno emitió un seguimiento especial, teniendo en cuenta la información suministrada desde el Sistema de Información y Gestión de Empleo Público SIGEP II (con el usuario de la oficina de control interno) pudo evidenciar que, 56 funcionarios presentaron dicha actualización de manera extemporánea de la declaración de bienes y rentas de la vigencia 2022 en la herramienta SIGEP II.

Por otra parte, se evidencia dentro del reporte del SIGEP II que hay personal que ya no se encuentra laborando en la empresa, toda vez que se referencian como trabajadores activos.

 ESSMAR ESP EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F04
	FORMATO	INFORME GENERAL DE AUDITORIA	VERSIÓN	01

La oficina de control interno emitió este informe a la oficina de capital humano y esta realizó las acciones pertinentes:



GD-F23

Antecedente: 1-2023300-2373

Al contestar cite RAD No. 1-2023600-2406
Santa Marta D.T.C.H. 31 de octubre de 2023

PARA LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO, ASESOR DE CONTROL INTERNO
DE ISLENA DEL PILAR DIAZ VERONA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO
ASUNTO Respuesta a informe de control interno sobre Sigep II.

Cordial saludo,

Dando respuesta al informe emitido por el área de control interno el día 25 de octubre de 2023 bajo el radicado No 1-2023300-2373 me permito informar lo siguiente:

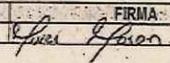
- Se realizó verificación de los extrabajadores mencionados en el informe, los cuales en el sistema no cuentan con vinculación activa hasta la fecha con la ESSMAR E.S.P se adjunta evidencia de lo aquí informado. Así mismo se remitió solicitud por medio de correo electrónico a soporte Sigep II en el cual se manifiesta el inconveniente presentado.
- Con respecto a las personas que entregaron extemporáneamente, actualmente se realizará por parte del área de Capital Humano el proceso correspondiente por el incumplimiento de este.

Atentamente,


ISLENA DEL PILAR DIAZ VERONA
 Director Administrativo

Anexo: Dos (con 17 folios)

Copia: Yoryelis Milena Robles Vargas, Técnico Administrativo.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Miller Morón Carvajal	Técnico Administrativo	

Km 7 Troncal del Caribe
 Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
 Call Center: 116 - 4209676
 Recepción PQR: atenciónalusuario@essmar.gov.co
 Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co
 Nit: 800.181.106-1


 @essmaresp
  @essmar_esp
 www.essmar.gov.co

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F04
	FORMATO	INFORME GENERAL DE AUDITORIA	VERSIÓN	01

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

RESULTADO OBSERVACION 1

DESCRIPCIÓN	Según la información enviada el funcionario PEDRO MANUEL SOCARRAS RADA se encuentra con vacaciones vencidas por tres periodos y los funcionarios GENNYVA ROCIO CARVAJAL PULIDO y JUAN ALBERTO ACOSTA ROJAS se encuentran con dos periodos de vacaciones vencidas sin proyección de fecha de disfrute de estas, incumpliendo con lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.31.4 <i>Derecho a vacaciones del Decreto 1083 de 2015</i> , el ARTÍCULO 13 del Decreto 1045 de 1978: "De la acumulación de vacaciones. Solo se podrán acumular vacaciones hasta por dos años, siempre que ello obedezca a aplazamiento por necesidad del servicio".
CRITERIOS	Ley 100 de 1993 Decreto 1045 de 1978 Decreto 1703 de 2002 Decreto 1083 de 2015
POSIBLES CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> - Desconocimiento de la norma - Falta de planeación
CONSECUENCIAS O EFECTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Incumplimiento de las disposiciones dadas por las autoridades en la materia. - Denuncias ante ministerio de trabajo. - Sanciones por parte de entes de control. - Violación de los derechos del trabajador - Insatisfacción laboral
PRESUNTOS RESPONSABLES	Misael Araujo, Subgerente Corporativo Islena Diaz Verona, Directora Capital Humano
DESCARGOS PRESENTADOS	<p>Teniendo en cuenta la descripción de la observación, nos permitimos a realizar la siguiente aclaración:</p> <p>Trabajador oficial con 3 periodos vencidos: PEDRO MANUEL SOCARRAS RADA, se encontraba incapacitado desde 9/12/2022 hasta el 31/10/23 fecha en el cual se le realiza la terminación de contrato por justa causa (pensión por vejez), razón por la cual no se pudo programar sus vacaciones.</p> <p>Trabajadores oficiales con 2 periodos vencidos: JUAN ALBERTO ACOSTA ROJAS, el trabajador desde el 25/02/2022 a la fecha se encuentra incapacitado de manera continua, por tal motivo no podría programar sus vacaciones.</p> <p>GENNYVA ROCIO CARVAJAL PULIDO, fue programada para el disfrute de sus vacaciones en el periodo que comprende del 01/11/2023 al 23/11/2023, en la actualidad cuenta con solo un periodo vencido.</p>
EVALUACIÓN FINAL	Después de revisada la respuesta dada por la oficina capital humano en el ejercicio del derecho de defensa y validado todos los soportes enviados, la oficina de control interno determina se desvirtúa la observación presentada en el informe preliminar.

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F04
	FORMATO	INFORME GENERAL DE AUDITORIA	VERSIÓN	01

RESULTADO OBSERVACION 2

DESCRIPCIÓN	Se presume que no se están realizando las evaluaciones de desempeño a los funcionarios que corresponde, ya que no fue suministrada información alguna del tema
CRITERIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Directiva 015 de 2022 Procuraduría General de la Nación - Circular externa 010 de 2020 Procuraduría General de la Nación.
POSIBLES CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con el compromiso de los responsables de las áreas para realizar las evaluaciones del personal a su cargo. - No se han establecido e impartido internamente los criterios de aplicación de las evaluaciones de desempeño - No se cuenta con el procedimiento para este menester.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Incumplimiento de la normatividad vigente que conlleven a hallazgos por entes de control. - No medir el desempeño del personal impide tomar las medidas administrativas y disciplinarias que correspondan para garantizar contar con talento humano adecuado en cada una de las áreas.
PRESUNTOS RESPONSABLES	Misael Araujo, Subgerente Corporativo Islena Diaz Verona, Directora Capital Humano
DESCARGOS PRESENTADOS	Teniendo en cuenta que en la Empresa solo existe un empleado público con modalidad de contratación carrera administrativa. El proceso para la evaluación de desempeño laboral debido a la naturaleza jurídica de la empresa requerirá acciones y recursos adicionales, los cuales se tienen contemplado para 2024 en diseñar e implementar la estrategia que permitan evaluar el desempeño laboral acorde al marco legal vigente.
EVALUACIÓN FINAL	Después de revisada la respuesta dada por la oficina capital humano en el ejercicio del derecho de defensa y validado todos los soportes enviados, la oficina de control interno determina que SE MANTIENE la observación presentada en el informe preliminar, teniendo en cuenta que las acciones deberían estar contempladas dentro de la vigencia 2023, además de actualmente estar presuntamente incumpliendo la normativa vigente y la no medición del desempeño laboral del funcionario público.

PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F04
FORMATO	INFORME GENERAL DE AUDITORIA	VERSIÓN	01

RESULTADO OBSERVACION 3

DESCRIPCIÓN	<p>En recorrido por las diferentes sedes de la entidad, se pudo evidenciar que en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias las siguientes EBAR Y EBAP, no cuentan con extintores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EBAP NUEVO MILENIO • EBAR TIMAYUI • EBAR CANTILITO • EBAR PARQUES DE BOLÍVAR • EBAP SAN LORENZO • EBAR SANTA ELENA • EBAP ROSALÍA Y CISNE • EBAR EL BOSQUE • EBAP IROTAMA • EBAP LA PAZ 1 • EBAP LA PAZ 2 • EBAR RODADERO • EBAP SAN PABLO • EBAP JUAN XXIII • EBAP 17 DE DICIEMBRE • EBAP SAN JORGE 1 Y 2 • EBAP COMUNA 5 • EBAP PEDRERA • EBAP BASTIDAS • EBAP COLINAS DEL PANDO • EBAP SAN JOSE DEL PANDO • EBAP LA CANDELARIA • EBAP EL MAYOR • EBAP CÁRCAMO DE LA U • EBAP JARDÍN (CAN) • PTAP EL ROBLE
CRITERIOS	<p>Decreto 1072 de 2015 NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2885 (Segunda actualización- 2009-12-16)</p>
POSIBLES CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de seguimiento a la infraestructura por parte de subgerencia corporativa. - Falta de planeación. - Desconocimiento de las normas.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Incumplimiento de las disposiciones dadas por las autoridades en la materia. - Sanciones por parte de entes de control. - Imposibilidad de reacción inmediata ante una eventual emergencia.
PRESUNTOS RESPONSABLES	<p>Misael Araujo, Subgerente Corporativo Islena Diaz Verona, Directora Capital Humano Omar Navarro, Coordinar SST</p>
DESCARGOS PRESENTADOS	<p>A continuación, se adjunta relación de los extintores y la ubicación de cada uno de ellos. Cabe resaltar que algunas de las sedes se encuentran al aire libre lo que dejan expuestos este tipo de elementos y con mayor probabilidad de hurto lo que imposibilita dejar un extintor de</p>

manera permanente. Sin embargo, para el presupuesto de 2024 se tiene contemplado la adquisición para dar mayor cobertura en las diferentes sedes. (anexo 1)

INPECCION DE EXTINTORES					
ITEM	TIPO DE EXTINTOR	ULTIMA RECARGA	PROXIMA RECARGA	SEDE	UBICACIÓN
1	Multiproposito	mes 09-2023	mes 09-2024	PTAT Mamatoco	Planta electrica
2	Solkafiam	mes 09-2023	mes 09-2024	PTAT Mamatoco	Entrada laboratorio
3	Multiproposito	mes 09-2023	mes 09-2024	PTAT Mamatoco	Entrada planta electrica
4	CO2	mes 09-2023	mes 09-2024	PTAT Mamatoco	laboratorio
5	CO2	mes 09-2023	mes 09-2024	PTAT Mamatoco	Planta electrica 2
6	Multiproposito	mes 09-2023	mes 09-2024	PTAT Mamatoco	Cafeteria
7	solkafiam	mes 09-2023	mes 09-2024	Casa quinta	Archivo auditorio
8	Multiproposito	mes 09-2022	mes 09-2024	Casa quinta	Fuera casa quinta
9	CO2	mes 09-2023	mes 09-2024	Casa quinta	Archivo casa quinta
10	Multiproposito	mes 09-2023	mes 09-2024	Casa quinta	Casa quinta interno
11	CO2	mes 09-2023	mes 09-2024	Casa quinta	Archivo frente casa quinta
12	CO2	mes 09-2023	mes 09-2024	Casa quinta	Garita Mamatoco
13	Multiproposito	mes 09-2023	mes 09-2024	Can	Oficinas internas can
14	Multiproposito	mes 09-2023	mes 09-2024	Can	Oficina coordinador
15	Multiproposito	mes 09-2023	mes 09-2024	Ebar Rodadero	Interno
16	CO2	mes 09-2023	mes 09-2024	Carcamo de la U	Sala de maquinas
17	CO2	mes 09-2023	mes 09-2024	Carcamo de la U	Externo
18	CO2	mes 09-2023	mes 09-2024	Ebar manzanaras	Interno
19	Gac carbonico	mes 09-2023	mes 09-2024	Ebar norte	Controles electricos
20	Multiproposito	mes 09-2023	mes 09-2024	Ebar norte	Externo
21	Multiproposito	mes 09-2023	mes 09-2024	PTAT el Roble	Antiguo cuarto de polimeros
22	Multiproposito	mes 09-2023	mes 09-2024	PTAT el Roble	Laboratorio control de calidad
23	Multiproposito	mes 12-2023	mes 09-2024	PTAT el Roble	Cuarto de bombas de llenado
24	Multiproposito	mes 12-2023	mes 09-2024	Reebombeo	
25	Solkafiam 125	mes 09-2023	mes 09-2024	Reebombeo	Oficina subgerencia tecnica
26	Multiproposito	mes 09-2023	mes 09-2024	Reebombeo	Garita reebombeo
27	Multiproposito	mes 09-2023	mes 09-2024	Reebombeo	Parte de atrás oficinas subgerencia
28	Multiproposito	mes 09-2023	mes 09-2024	Reebombeo	Parte interna taller electromecanica
29	Multiproposito	mes 09-2023	mes 09-2024	Reebombeo	Parte externa taller electromecanica
29	CO2	mes 09-2023	mes 09-2024	Reebombeo	Parte externa del almacen
30	CO2	mes 09-2023	mes 09-2024	Reebombeo	Parte externa del almacen
30	CO2	mes 09-2023	mes 09-2024	Reebombeo	Parte interna del almacen
31	Multiproposito	mes 09-2023	mes 09-2023	Reebombeo	Cuarto de maquinas

INPECCION DE EXTINTORES					
ITEM	TIPO DE EXTINTOR	ULTIMA RECARGA	PROXIMA RECARGA	SEDE	UBICACIÓN
32	Agua	mes 09-2023	mes 09-2023	Reebombeo	Bodega de archivo
33	Agua	mes 09-2023	mes 09-2023	Reebombeo	Oficina de seguridad telemetria
34	Multiproposito	mes 09-2023	mes 09-2024	Reebombeo	Oficina acueducto
35	Multiproposito	mes 09-2023	mes 09-2023	Reebombeo	Bodega hipoclorito
36	Multiproposito	mes 09-2023	mes 09-2023	Ebar zuca	
37	solkafiam	mes 09-2023	mes 09-2024	Principal	Oficina call center
38	solkafiam	mes 09-2023	mes 09-2024	Principal	Patio
39	solkafiam	mes 09-2023	mes 09-2024	Principal	entrada principal
40	Multiproposito	mes 09-2023	mes 09-2024	Principal	Pasillo patio
41	Multiproposito	mes 09-2023	mes 09-2024	Principal	Cuarto electrico
42	solkafiam	mes 09-2023	mes 09-2024	Principal	Control interno
43	solkafiam	mes 09-2023	mes 09-2024	Principal	Gestion documental

EVALUACIÓN FINAL

Después de revisada la respuesta dada por la oficina capital humano en el ejercicio del derecho de defensa y validado todos los soportes enviados, la oficina de control interno determina que se **MANTIENE** la observación presentada en el informe preliminar toda vez que se desde la oficina de capital humano (seguridad y salud en el trabajo) se deben establecer estrategias en materia de prevención, preparación y respuesta inmediata ante eventuales emergencias que se puedan presentar en las EBAR Y EBAP de la ESSMAR E.S.P. en cumplimiento a las normativas vigentes. Es importante mencionar que se hizo un recorrido por 31 estaciones de las cuales 27 no se encuentran expuestas al aire libre toda vez que cuentan con rejas y/o se encuentran cerradas, es decir el 87,09 % de las estaciones recorridas.

PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F04
FORMATO	INFORME GENERAL DE AUDITORIA	VERSIÓN	01

EBAP/EBAR	OBSERVACIÓN	
EBAP NUEVO MILENIO	Estación con infraestructura abierta	
EBAR TIMAYUI	Estación con infraestructura cerrada.	
EBAR CANTILITO	Estación con infraestructura cerrada.	
EBAR PARQUES DE BOLÍVAR	Estación con infraestructura cerrada.	
EBAP SAN LORENZO	Estación con infraestructura cerrada.	
EBAR SANTA ELENA	Estación con infraestructura cerrada.	
EBAP ROSALÍA Y CISNE	Estación con infraestructura cerrada.	

PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F04
FORMATO	INFORME GENERAL DE AUDITORIA	VERSIÓN	01

EBAR EL BOSQUE	Estación con infraestructura cerrada.	
EBAP IROTAMA	Estación con infraestructura cerrada	
EBAP LA PAZ 1	Estación con infraestructura cerrada	
EBAP LA PAZ 2	Estación con infraestructura cerrada	
EBAR RODADERO	Estación con infraestructura cerrada	
EBAP RODADERO RESERVADO	Estación con infraestructura abierta	

PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F04
FORMATO	INFORME GENERAL DE AUDITORIA	VERSIÓN	01

	EBAP SAN PABLO	Estación con infraestructura cerrada	
	EBAP JUAN XXIII	Estación con infraestructura cerrada	
	EBAP 17 DE DICIEMBRE	Estación con infraestructura cerrada	
	EBAP SAN JORGE 1 Y 2	Estación con infraestructura cerrada	
	EBAP COMUNA 5	Estación con infraestructura cerrada	
	EBAP SAN FERNANDO	Estación con infraestructura cerrada	

PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F04
FORMATO	INFORME GENERAL DE AUDITORIA	VERSIÓN	01

	EBAP PEDRERA	Estación con infraestructura cerrada	
	EBAP BASTIDAS	Estación con infraestructura cerrada	
	EBAP COLINAS DEL PANDO	Estación con infraestructura cerrada	
	EBAP SAN JOSE DEL PANDO	Estación con infraestructura cerrada	
	EBAP LA CANDELARIA	Estación con infraestructura cerrada	
	EBAP EL MAYOR	Estación con infraestructura abierta	

PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F04
FORMATO	INFORME GENERAL DE AUDITORIA	VERSIÓN	01

	EBAP CÁRCAMO DE LA U	Estación con infraestructura cerrada	
	EBAP JARDÍN (CAN)	Estación con infraestructura cerrada	
	PTAP EL ROBLE	Estación con infraestructura cerrada	
	EBAR SIERRA LAGUNA	Estación con infraestructura abierta pero con vigilancia armada 24 horas	  Caseta Vigilancia
	EBAR SALGUERO	Estación con infraestructura abierta	

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F04
	FORMATO	INFORME GENERAL DE AUDITORIA	VERSIÓN	01

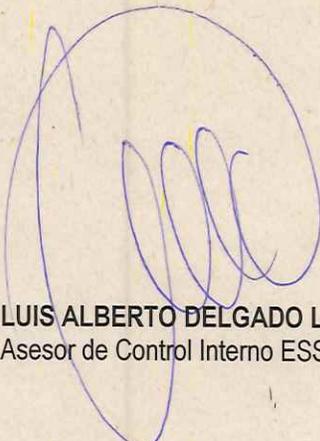
EBAR MANZANARES	Estación con infraestructura cerrada	
-----------------	--------------------------------------	---

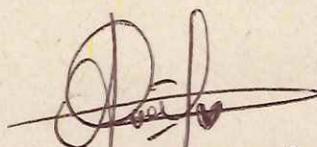
RESULTADO OBSERVACION 4	
DESCRIPCIÓN	Según el informe de auditoría de procesos estratégicos 2023 emitido por el grupo de Sistema de Gestión Integral- SIG, el área de capital humano no ha realizado las acciones pertinentes para subsanar y/o corregir las no conformidades y observaciones resultantes de dicha auditoría en los procedimientos de capacitación y Seguridad y Salud en el Trabajo-SST.
CRITERIOS	<ul style="list-style-type: none"> - ACUERDO de JUNTA 013 del 14 de agosto de 2020. - Implementar y mantener el Sistema Integrado de Gestión de la ESSMAR E.S.P.
POSIBLES CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de planeación. - Falta de disposición, organización y gestión.
PRESUNTOS RESPONSABLES	Misael Araujo, Subgerente Corporativo Islena Diaz Verona, Directora Capital Humano
CONSECUENCIAS O EFECTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Incumplimiento de las disposiciones dadas por las autoridades en la materia. - Procesos y procedimientos sin estructurar. - Ejecución de las actividades y desarrollo de los procesos sin unanimidad de criterios. - Desorden y desgaste administrativo en cuanto a tiempo y costos en la realización de procedimientos. - Falta de normatividad interna y criterios de consulta para la gestión de eventos desfavorables. - Improvisaciones en la toma de decisiones referente al procedimiento. - Incumplimiento de planes (Decreto 612) - Ocurrencia de eventos adversos (SST) - Falta de control y trazabilidad.
DESCARGOS PRESENTADOS	<p>Teniendo en cuenta el plan de acción identificado para el cierre de hallazgos de la auditoría a continuación se relaciona:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de asistencia de líderes de áreas en el cual se socializa plan de emergencias e identificación de peligros para el análisis de riesgos (Tarea de alto riesgo) 2. Actualización del procedimiento de tarea de alto riesgo.
EVALUACIÓN FINAL	Después de revisada la respuesta dada por la oficina capital humano en el ejercicio del derecho de defensa y validado todos los soportes enviados, la oficina de control interno determina que SE MANTIENE la observación presentada en el informe preliminar, teniendo en cuenta que los descargos no apunan a subsanar y/o corregir las no conformidades y observaciones resultantes de la auditoría de procedimientos.

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F04
	FORMATO	INFORME GENERAL DE AUDITORIA	VERSIÓN	01

4. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIÓN 1	
DESCRIPCIÓN	Teniendo en cuenta la información suministrada desde el Sistema de Información y Gestión de Empleo Público SIGEP II (con el usuario de la oficina de control interno) pudo evidenciar que, 56 funcionarios presentaron dicha actualización de manera extemporánea de la declaración de bienes y rentas de la vigencia 2022 en la herramienta SIGEP II.
CRITERIO	Decreto 1083 del 2015 en su ARTÍCULO 2.2.16.4 (Modificado por el Decreto Nacional 484 de 2017, Art. 2) Actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica.
POSIBLES CAUSAS	Falta de disposición, organización y gestión en el área encargada de los funcionarios.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Incumplimiento de las disposiciones dadas por las autoridades en la materia. - Desgaste administrativo en cuanto a tiempo cuando se vaya a revisar el expediente.
RECOMENDACIÓN	Realizar seguimiento a los trámites realizados concernientes a los incumplimientos con el reporte en el SIGEP II, según lo contemplado en el Decreto 1083 del 2015 en su ARTÍCULO 2.2.16.4 (Modificado por el Decreto Nacional 484 de 2017, Art. 2) Actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica.


LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
 Asesor de Control Interno ESSMAR E.S.P


ANDREA CAROLINA MARTÍNEZ AVENDAÑO
 P.U Control Interno